



Comunicado de prensa

FETE-UGT RECURRIRÁ LOS DECRETOS QUE DESARROLLAN LA LOCE

Los últimos cambios introducidos por el MECD en los proyectos de decretos de desarrollo de la LOCE no sólo no mejoran los presentados con anterioridad sino que se empeoran.

Las últimas modificaciones a estos textos siguen obviando las cuestiones fundamentales de invasión de competencias de las comunidades autónomas así como los aspectos referidos a las condiciones laborales que afectarán al profesorado tras su puesta en marcha.

Por otra parte, el Área de Sociedad, Cultura y Religión ha sufrido importantes modificaciones en cuanto a sus criterios de evaluación y cómputo en la ESO y el Bachillerato, tras los informes emitidos por el Consejo Escolar y el Consejo de Estado. Este trámite se ha visto empeorado por el control político y la ideología religiosa dominantes del PP en estos órganos.

En el tema específico de la alternativa a la Religión pueden existir aspectos anticonstitucionales y la vulneración de sentencias del Tribunal Supremo.

En cualquier caso, FETE-UGT considera que este tema podría resolverse, desde la concepción de un Estado laico que eliminase la asignatura de Religión, el adoctrinamiento religioso de los colegios públicos.

Por estos y otros motivos que se han ido esgrimiendo a lo largo de este proceso, FETE-UGT recurrirá los decretos que desarrollan la LOCE. Esta organización exige, una vez más, al actual Gobierno o a los gobiernos venideros, sean del signo que sean la denuncia de los Acuerdos existentes con la Santa Sede.

19 de junio de 2003